

Comerciales de la Universidad de Valladolid (Bilbao), y agregada por Orden ministerial de 14 de julio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de agosto) la cátedra de la misma denominación de la Universidad de Barcelona solicitada por varios aspirantes.

Teniendo en cuenta que el motivo alegado por el interesado en el recurso justifica fundadamente su derecho a tomar parte en los ejercicios de las mencionadas oposiciones, y que al interponer éste han quedado subsanados los defectos observados al formular su solicitud de concurrir a las mismas que en principio fueron causa de su exclusión.

Esta Dirección General, estimando el recurso de referencia, así como las nuevas solicitudes para la cátedra de Barcelona, ha resuelto declarar admitidos a las oposiciones convocadas para la provisión de las mencionadas cátedras los siguientes opositores:

Con derecho a las cátedras de Valladolid (Bilbao) y Barcelona:

Don Carlos Carrasco Canals, don José Luis González Berenguer Urrutia, don Lorenzo Martín-Retortillo Baquer, don Juan Luis de la Vallina Valverde, don José Luis Meilán Gil, don Mariano Baena del Alcázar, don José M.^a Roquera Oliver, don Eduardo Roca Roca, don Román Martín Mateo, don José Ramón Parada Vázquez, don Juan A. Tamayo Isasi-Isasmendi, don José M.^a de Frutos Isabel y don Miguel Montoro Puerto.

Con derecho a la cátedra de Barcelona:

Don Sebastián Martín-Retortillo Baquer, don Alejandro Nieto García y don Manuel Martín González.

Los opositores propuestos por el Tribunal presentarán en este Departamento ministerial, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos que señalan las disposiciones vigentes, de las condiciones que se especifican en el anuncio-convocatoria, quedando en caso contrario anuladas todas sus actuaciones con arreglo a lo prevenido en el Decreto de 10 de mayo y Orden de 30 de septiembre de 1957, ya referidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de octubre de 1966.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria sobre lista definitiva de aspirantes a concursos-oposiciones (turno restringido) a plazas de Profesores agregados de las Facultades de Ciencias y de Filosofía y Letras de las Universidades de Barcelona y Madrid.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de septiembre pasado) a los concursos-oposiciones convocados por Orden ministerial de 25 de junio anterior para la provisión en turno restringido de plazas de Profesores agregados en las Facultades de Ciencias y de Filosofía y Letras de las Universidades de Barcelona y Madrid, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y en el Reglamento aprobado por Orden ministerial de 25 de junio del corriente año,

Esta Dirección General, teniendo en cuenta las reclamaciones formuladas, ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los concursos-oposiciones convocados en turno restringido por la referida Orden ministerial para la provisión de las plazas de Profesores agregados, que se expresan a continuación, a los aspirantes siguientes:

FACULTAD DE CIENCIAS DE BARCELONA

Terminología.—Don Gerardo Pardo Sánchez, don Manuel Zamora Carranza y don Eugenio Villar García.
Física Atómica y Nuclear.—Don Amando García Rodríguez.
Electricidad y Magnetismo.—Don Francisco José Baltá Calleja.
Geofísica.—Don José María Princep Curto.
Cristalografía y Física Mineral.—Don Félix Arrese Serrano y don Joaquín Montoriol Pous.
Geodinámica Interna.—Don Juan Rosell Sanuy.
Fitogeografía.—Doña Cruz Casas Sicart.
Fisiología Animal.—Don Marcelino Lluch Trull.
Antropología.—Don José María Basabe Prado.

FACULTAD DE CIENCIAS DE MADRID

Análisis Funcional.—Don José Ramón Fuentes Miras.
Funciones de Variable Real y Compleja.—Don Luis Vigil Vázquez.
Mecánica y Termodinámica.—Don Felicísimo Ramos Fernández, don Gerardo Pardo Sánchez y don Eugenio Villar García.

Electricidad y Electronica.—Don Francisco José Baltá Calleja y doña Felisa Núñez Cubero.

Química Técnica.—Don Gabriel Tojo Barreiro.

Cristalografía, Mineralogía y Mineralogénesis.—Don Félix Arrese Serrano.

Criptogamia.—Don Pedro González Guerrero y don José María Losa Quintana.

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE BARCELONA

Literatura Griega.—Don Pedro Pericay Ferriol.

Literatura Latina.—Don Virgilio Bejarano Sánchez.

Latín Tardío y Medieval.—Don Juan Bastardas Parera.

Lengua y Literatura Árabes.—Don Joaquín Vallve Bermejo y don Pedro Martínez Montávez.

Historia del Arte Antiguo y Medieval.—Don Jesús María Caamaño Martínez.

Geografía de España.—Don Vicente María Rosselló Verger, doña Joaquina Comas Ros, don José Luis Martín Galindo, don Eusebio García Manrique y don Salvador Llobet Reverter.

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE MADRID

Lengua Árabe. Don Joaquín Vallve Bermejo y don Pedro Martínez Montávez.

Literatura Española y sus relaciones con la Literatura Universal. Doña María Pilar Palomo Vázquez, don Juan Antonio Tamayo Rubio, don Manuel Criado de Val y don Ramón Esquer Torres.

Filología Griega.—Don José Sánchez Lasso de la Vega.

Historia del Arte Medieval Árabe y Cristiano.—Don Jesús María Caamaño Martínez, don Leoncio Cabrero Fernández y don Alfonso Emilio Pérez Sánchez.

Segundo.—Confirmar por las razones que se expusieron en la Resolución de 23 de agosto pasado («Boletín Oficial del Estado» del 5 de septiembre) la exclusión de los aspirantes que figuraban en la misma, no incluidos en el número anterior como aspirantes admitidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de octubre de 1966.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la cátedra del «Piano» del Conservatorio Profesional de Música de Málaga por la que se convoca a los aspirantes admitidos.

Se convoca a los señores aspirantes admitidos al concurso-oposición a cátedra de «Piano» del Conservatorio Profesional de Música de Málaga, convocado por Orden ministerial de 30 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre) para que comparezcan el día diez de noviembre próximo, a las doce de la mañana, en el Real Conservatorio de Música de Madrid, al objeto de efectuar su presentación ante el Tribunal y dar comienzo seguidamente a los ejercicios de la oposición.

El programa de ejercicios a realizar será el siguiente:

Primer ejercicio.—Constará de dos partes:

a) Ejecución de la sonata número 30 en mi mayor, op. 109, de Beethoven.

b) El opositor presentará una lista numerada de doce obras pianísticas, de las que ejecutará dos: una de elección propia y otra por sorteo, que se fijará el día anterior para que el opositor pueda repasar debidamente la obra sorteada.

Segundo ejercicio.—Disertación por escrito, que se dividirá en cuatro partes o párrafos:

1.º Sobre pedagogía pianística, con un programa de estudios más convenientes para la carrera, especialmente en el grado superior.

2.º Sobre problemas fundamentales de la técnica pianística en cuanto a la manera de vencer ciertas dificultades de mayor trascendencia para el dominio de la técnica.

3.º Sobre la manera de conseguir y hacer resaltar la expresión adecuada de las obras en términos generales y en particular la inteligencia y tratamiento del rubato.

4.º Sobre el concepto del opositor acerca de la evolución estética de la literatura pianística en sus etapas más salientes. Se dará un plazo máximo de quince horas para este ejercicio, que todos los opositores realizarán debidamente aislados.

Tercer ejercicio.—Demostración práctica y analítica de un preludio y una fuga del clavecín bien temperado de Bach.

Cuarto ejercicio.—Demostración práctica y analítica de una sonata de Beethoven (primer tiempo).